Enero de 2026

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Dr. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Ciudad

Referencia: Propuesta económica para la prestación de servicios como asesor especializado en redes técnicas hospitalarias

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito presentar ante ustedes la propuesta económica para la prestación de servicios profesionales como asesor técnico especializado en redes especiales hospitalarias, comprendiendo los sistemas de HVAC, gases medicinales, automatización, redes eléctricas e iluminación, en el marco de las obras que adelanta esa E.S.E.

El objeto de la asesoría consiste en acompañar técnicamente a la supervisión institucional, verificando la correcta ejecución de las redes mencionadas conforme a los diseños aprobados, normas técnicas vigentes (RETIE, NTC ISO, NFPA, ASHRAE, entre otras), y buenas prácticas hospitalarias.

Con base en lo anterior, me permito proponer las siguientes condiciones económicas:

VALOR MENSUAL DE LOS SERVICIOS:
OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)

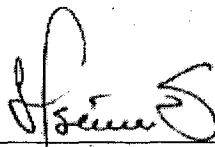
PERIODO PROPUESTO:
Seis (6) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

VALOR TOTAL PROPUESTA:
CUERENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000)

Este valor incluye todos los costos asociados a la prestación del servicio profesional, tales como honorarios, desplazamientos dentro del perímetro urbano de Tunja, herramientas digitales, tributos, pagos al sistema de seguridad social y demás gastos inherentes al ejercicio de la consultoría técnica.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que sea necesario para dar cumplimiento a los procesos contractuales establecidos por la entidad.

Cordialmente,



JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA
Ingeniero civil
Especialista en infraestructura vial
1.052.393.749 de Duitama
Cel: 3202377977
Email: Jonathan.ascencio91@gmail.com

Código: TH-F-45	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	
Versión: 12	VERIFICACION REQUISITOS HOJA DE VIDA Y	Fecha: 20/05/2024

Nombre del Aspirante:	**JONATHAN RICARDO ASECENCIO SILVA**	
Numero documento de	1052393749	Número de teléfono: 3202377977
Oficio al que aspira:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SUPERVISOR TECNICO DE REDES ESPECIALES DE LOS CONTRATOS: CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION ADULTO, CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRCUTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL Y MODERNIZACIÓN DE REDES EN LA SEDE UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**	

MODALIDAD DE VINCULACIÓN			
SERVIDOR PUBLICO	TRABAJADOR EN MISION	CPS	OTRO
		X	

REQUISITOS GENERALES DE HOJA DE VIDA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
HOJA DE VIDA FORMATO DAFP (Según circular externa conjunta 004 de 2003 del DAFP y el Archivo General de la Nación)				
HOJA DE VIDA FORMATO SIGEP (contratistas)	X			
FORMATO Único Declaración Juramentada De Bienes y Rentas (Circular externa 002 de 2014 del DAFP)				
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (Ley 2013 de 2019) (contratistas y personal de planta segun el cargo)	X			
Formato Oeclaracion situacional de conflicto de intereses servidor publico o contratista. TH-F-67	NA			Manifesta que no hay intereses en conflicto
Formato de declaracion de intereses particulares de personal en mision. TH-F-92				
Fotocopia de Cédula AL 150%	X			
Pasaporte (solo aplica para extranjeros)				
Cetificado de Situación Militar menores de 50 años (Ley 1780 de 2016 y los artículos 11 y 42 de Ley 1861 de 2017)	X			
Consulta de Antecedentes: 1. Judiciales 2. Fiscales 3. Disciplinarios 4. Medidas correctivas Teniendo en cuenta que ninguna persona esta obligada a presentar este documento, la institución debe consultar en línea dichos antecedentes	X			
Certificado REDAM (registro de deudores alimentarios morosos)	X			
Consulta lista de vinculantes (OUNU, OFAC)	X			
Formato de consentimiento informado consulta Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).TH-F-57.				
Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).				
Formato de autorización para el tratamiento y la protección de datos personales del colaborador.	X			
Consulta de Antecedentes Profesionales (Abogado, Administrador de Empresas, Contador, Ingeniero Industrial, Trabajador Social , médico, enfermera profesional y demás).	X			
Registro Unico Tributario RUT (Este documento es requerido en caso de ser contratado directamente por la Institución, teniendo en cuenta que para contratar con el estado es indispensable este soporte).				
Certificado de Afiliación a Salud y Pensión vigentes	X			
Certificación Bancaria	X			
Carnet de vacunas (según manual de Bioseguridad). Código SST-m- 03 - V 009.	X			
Titulaciones de hepatitis B y varicela	X			
Consentimiento de autorización para aseguramiento e información de la ARL.	X			
Exámen Medico Ocupacional para el cargo (Según tipo de contratación y cargo al que aspira).	X			
Exámen Medico Ocupacional casos especificos . Nota: Para el exámen Médico Ocupacional para cargos especificos, remitirse al profesiograma institucional.				
SOPORTES DE EDUCACIÓN FORMAL (Asistencial, Administrativo y Mantenimiento)				
Titulo Bachiller Y/o Acta de Grado (No aplica para profesionales)				
Título de técnico y Acta de grado				
Titulo de tecnologo y Acta de grado				

Título Profesional y Acta de grado	X				
Convalidación de Titulo Profesional (Para Estudios Realizados en el Exterior)					
Título Especialista y Acta de grado	X				
Título y acta de grado de maestría, doctorado o posdoctorado					
Convalidación deTitulo Especialista (Para Estudios Realizados en el Exterior)					
Tarjeta profesional	X				
RETHUS (Registro Unico de Talento Humano en Salud)					
Resolución para ejercer (Graduados Hasta el 2016)					
Poliza de seguro de responsabilidad civil profesional (profesionales en medicina).					
SOPORTES DE EDUCACIÓN NO FORMAL (Asistencial, Administrativo y Mantenimiento)					
Relacionar Cursos / Talleres / Congresos / Diplomados					
Certificado curso de Atención a Victimas de Violencia Sexual.	X				
SOPORTES DE FORMACIÓN PERSONAL ASISTENCIAL					
Curso de soporte vital (BLS, ACLS, NALS, PALS, ATLS, ALSO) de acuerdo al perfil y según normatividad vigente o necesidades de Seguridad de Paciente.					
Certificado curso Atención a las Victimas de Ataques con Agentes Químicos.					
Certificado curso Manejo del Duelo.					
Certificado curso Toma de Muestra de Laboratorio Clínico.					
Certificado curso cuidado del Donante (Medicos) Avalados por El Instituto Nacional De Salud.					
Soporte de entrenamiento en MMC (METODO MADRE CANGURO) SOLO APLICA PARA MEDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA.					
Certificado pruebas en el punto de atencion del paciente (point of care Testing-POCT) Terapeutas Respiratorias.					
SOPORTES DE FORMACIÓN PERSONAL MANTENIMIENTO					
Certificado Curso trabajo seguro en alturas.					
SOPORTES DE FORMACIÓN PERSONAL RADIOLOGÍA					
Certificado de Curso de Protección Radiológica.					
SOPORTES DE FORMACIÓN BACTERIOLOGO					
Diplomado en Medicina Transfusional e Inmunohematología con certificación de 120 horas.					
SOPORTES ESPECIFICOS PARA CONDUCTOR Y CONDUCTOR DE AMBULANCIA Y MENSAJERO					
Pase de Conducción C2 (Conductor Ambulancia).					
Pase de Conducción A2 (Mensajero).					
Consulta inscripción en el RUNT y Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT.					
Certificado Curso de Mecánica Básica.					
Certificado Curso de Primeros Auxilios.					
Exámen psicosensométricos (Visiometría, Audiometría, Examen de Coordinación Motríz, Exámen de psicología) y Exámen médico.					
Pruebas teorica y práctica.					
SOPORTES DE EXPERIENCIA (Solo si la tiene)					
Copia de Certificaciones Laborales las cuales deben cumplir los siguientes requisitos: * Debe ser expedida en papel membreteado * Debe registrar su nombre y número de identificación * Debe describir el cargo desempeñado y funciones realizadas * Debe especificar tiempo laborado o mínimo registrar fecha de * Debe estar debidamente firmada * Debe registrar nombre del jefe inmediato, teléfonos y dirección de * Deben estar organizados del empleo más nuevo al más antiguo.	X				

Revisó. Magda Constanza Hurtado Vargas.
Profesional Universitario T.H
Verificó. Laidy Astrid Ruiz Parra.
Coordinadora de Actividades de Talento Humano
Verificó. Lizeth Fernanda Cuervo Cruz
Profesional Especializado de Salud y Seguridad en el Trabajo

Nuevo	Actualización

Revisión de hoja de vida **NOTA:** Verificada la Hoja de vida el 28/01/26 se puede evidenciar que **CUMPLE** con los requisitos de habilitacion.

Items correspondientes a vacunas y examenes medico ocupacionales y psicosensometricos, curso de alturas (según perfil)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ascencio	Silva	Jonathan Ricardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1052393749	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO 1052393749 D.M. 08

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 18 MES 06 AÑO 1991	Calle 15a No. 4 - 53 Apto 202 Edificio Mandala			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	DUITAMA		
MUNICIPIO	SOGAMOSO	TELÉFONO		EMAIL	ing.ascencio@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN INFRAESTRUCTURA VIAL	12	2019	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	02	2017	15202-352473 BYC

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7632323	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO LIDER DE MANTENIMIEN	*DEPENDENCIA* AREA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS						*DIRECCIÓN* AVENIDA null null null AMÉRICAS CARRERA 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERVIAS CD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3217832438	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE	*DEPENDENCIA* INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CALLE 15 16 56 Edificio Torre 15					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO C CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204999383	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	05	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* ASESOR DE PROYECOS					*DIRECCIÓN* CALLE 15 13 null 56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO -SOATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOATÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2795080	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	19	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* AESORIAS - CONSULTORIAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 6 null 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138322674	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 15A 4 57 Barrio Colombia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD J&P CONSULTORES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* COPER					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222186323	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESID. INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 9C 3A 51 PISO 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COERI S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 313832267	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL IINGENIERO RESIDENTE	*DEPENDENCIA* INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 15A 4 57 Edificio Mandala						



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR SVEINS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7624767	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA CONSTRUCCION						*DIRECCIÓN* CALLE 9 36 null 24					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Tuluá Enero 28/16

Ciudad y fecha

Cándy Astrid Ruiz Rivera

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-28 16:01

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JONATHAN	RICARDO	ASCENCIO	SILVA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1052393749

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	DUITAMA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	DUITAMA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Dirección	["CALLE 25D 96B - 70"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$46.317.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$46.317.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$128.735,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	BOYACÁ	DUITAMA	$177.888.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMOS BANCOS	$163.689.000,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	CAROLINA	PIRAGAUTA	BOTÍA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1098679863

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [X] No []

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País
BANCO DAVIVIENDA	DEUDA INMUEBLE	$158.505.574,00	COLOMBIA

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1052393749

APELLIDOS Y NOMBRES

ASCENCIO SILVA

JONATHAN RICARDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 DIC 2021	31 DIC 2031	31 DIC 2041

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 28 JUL 2012

CDIS DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Novedades Especiales

1. Esta es un documento [illegible] requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad publica.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos publicos
 - Obtener grado de profesional [illegible] universidad centro docente de educacion superior

2. En caso de convocatoria [illegible] llamamiento especial o de movilizacion, debe efectuar su presentacion inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto

3216150

EJ DHW 172

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 23:44:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052393749
Código de Verificación	1052393749260105234444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 11:48:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1052393749** y Nombre: **JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131798712** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:50 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1052393749**

Apellidos y Nombres: **ASCENCIO SILVA JONATHAN RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287685499

PIB
23:42:58

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052393749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1052393749 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/01/2026 07:05 PM

Código Verificación: **RQUNXVE1FC**

Válida hasta: **09/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



OFAC
Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List | Sanctions List Search: Rules for use | Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List | Program Code Key

Lookup

Type:	All	**Address:**	
Name:	JONATHAN RICARDO ASECENC	**City:**	
ID # / Digital Currency Address:	1052393749	**State/Province:***	
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	All
		List:	All
Minimum Name Score:	100		Search Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score ▼

Your search has not returned any results.

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 1/23/2026 10:09:08 AM
Non-SDN List last updated on: 1/28/2026 4:10:03 PM

UN Logo

United Nations Security Council Consolidated List

Generated on: 21 July 2023

"Generated on refers to the date on which the user accessed the list and not the last date of substantive update to the list. Information on the substantive list updates are provided on the Council / Committee's website."

Composition of the List

The list consists of the two sections specified below:
A. Individuals
B. Entities and other groups

Information about de-listing may be found at:
https://www.un.org/securitycouncil/ombudsperson(for res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/sanctions/delisting(for other Committees)
https://www.un.org/securitycouncil/content/2231/list(for res. 2231)

A. Individuals

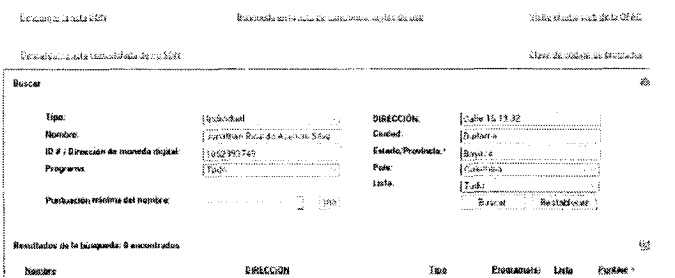
KPi.033 Name: 1: RI 2: WON HO 3: 4: na
Title: na **Designation:** DPRK Ministry of State Security Official **DOB:** 17 Jul. 1964 **POB:** na **Good quality a.k.a.:** na **Low quality a.k.a.:** na **Nationality:** Democratic People's Republic of Korea **Passport no:** 381310014 **National identification no:** na **Address:** na **Listed on:** 30 Nov. 2016 **Other information:** Ri Won Ho is a DPRK Ministry of State Security Official stationed in Syria supporting KOMID.

KPi.037 Name: 1: CHANG 2: CHANG HA 3: 4: na
Title: na **Designation:** President of the Second Academy of Natural Sciences (SANS) **DOB:** 10 Jan. 1964 **POB:** na **Good quality a.k.a.:** Jang Chang Ha **Low quality a.k.a.:** na **Nationality:** Democratic People's Republic of Korea **Passport no:** na **National identification no:** na **Address:** na **Listed on:** 30 Nov. 2016 **Other information:**

KPi.038 Name: 1: CHO 2: CHUN RYONG 3: 4: na
Title: na **Designation:** Chairman of the Second Economic Committee (SEC) **DOB:** 4 Apr. 1960 **POB:** na **Good quality a.k.a.:** Jo Chun Ryong **Low quality a.k.a.:** na **Nationality:** Democratic People's Republic of Korea **Passport no:** na **National identification no:** na **Address:** na **Listed on:** 30 Nov. 2016 **Other information:**



Sanciones Extranjeras, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán (no SDN), la Lista de Identificación de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones por Cuentas Corresponsales o Cuentas de Pago Directo, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino (no SDN). Dada la cantidad de listas que actualmente se encuentran en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente a los usuarios prestar atención a los códigos de programa asociados a cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo se debe tratar una coincidencia real con un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre las cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN o en las demás listas de sanciones. La Búsqueda en la Lista de Sanciones cuenta con una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un índice de confianza) para la proximidad de cualquier posible coincidencia obtenida como resultado de la búsqueda de un usuario. Detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y mostrará coincidencias cercanas o próximas, según el índice de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la pertinencia de ningún índice de confianza específico. La Búsqueda en la Lista de Sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de la Búsqueda en la Lista de Sanciones no limita la responsabilidad penal o civil por cualquier acto realizado como resultado de dicho uso o en función de él.



E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO. TH-F-109	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES	
Versión: 01		Fecha: 19/06/2024

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015. Yo, JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.052.393.749 de Duitama, en calidad de Titular o padre, representante y/o tutor legal del menor_____ identificado con _____autorizo libre, expresa e inequívocamente a La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, para que realice la recolección y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados dentro del cumplimiento de la misión institucional como prestador de servicios de salud, y en el cumplimiento de las demás funciones administrativas, constitucionales y legales de la Entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de los datos suministrados se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la entidad https://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, o a el correo electrónico: habeasdata@hospitalsanrafaeltunja.gov.co , Línea gratuita nacional: 018000918731.

Se suscribe en la ciudad de Tunja, el día veinte (20) de enero de 2026.

Firma: _____

Nombre: JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA

Cédula: 1.052.393.749 de Duitama.

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4186283

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1052393749, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-352473 desde el 24 de Febrero de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 243.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227854915

(415)7707212489984(8020) 000014122785491 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 2 3 9 3 7 4 9	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 9 3 7 4 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ASCENCIO	SILVA	JONATHAN	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal: CL 15 A 4 53

42. Correo electrónico: aypproyectosdeingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 7 7 9 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Otras actividades		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 2 4 1 0 0 1	0 0 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código										11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ASCENCIO SILVA JONATHAN RICARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141227854915

(415)7707212489984(8020) 000014122785491 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 2 3 9 3 7 4 9	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	
162. Nombre del establecimiento: OFICINA PRINCIPAL		
163. Departamento: Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio: Duitama 2 3 8	
165. Dirección: CONJ		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANT?AS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.052.393.749,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesant?as Porvenir.**

La presente certificación se expide el 17 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1052393749
NOMBRES Y APELLIDOS	Ascencio Silva,Jonathan Ricardo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/01/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ascencio Silva,Jonathan Ricardo, a los 17 días del mes de julio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



CONSENTIMIENTO DE AUTORIZACION/INFORMACION PARA ARL

En mi calidad como Contratista, me permito dar a conocer a la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, los siguientes datos:

Yo, JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.052.393.749 de Duitama, manifiesto que :

SI___X___NO_____ Estoy afiliado a la ARL POSITIVA

SI___X___NO_____ Deseo seguir afiliado a la ARL POSITIVA

Solicito ser afiliado por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a la ARL: ___POSITIVA_____.

Se suscribe en la ciudad de Tunja, el día VEINTE (20) de ENERO de 2026.

Firma _____

Nombre JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA

Cédula 1.052.393.749 de Duitama

Scanned with CamScanner



O.P. 72394

Comprobante de Egreso

minerva 20-07 **No.**

CE-53085371

Ciudad Duitama | Fecha D 28 M 01 A 26 | Valor $ 50.000

Pagado a Ana Beatriz Gonzalez

Por concepto de Titulación anticuerpos anti-varicela Iq G. de Jonathon E. Ascencio

La suma de (en letras) Cincuenta mil pesos mcte

Contabilización

Cheque No. | Banco

Sucursal | Efectivo

Ana Beatriz Gonzalez

Fecha de Recibido

PHOTO-2026-01-29-11-37-51.jpg

Abrir con

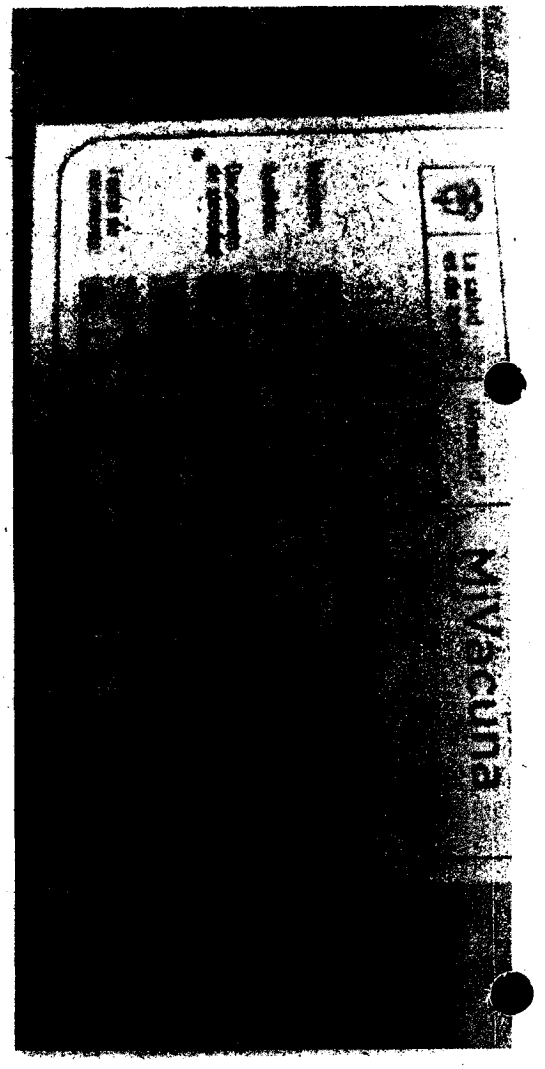
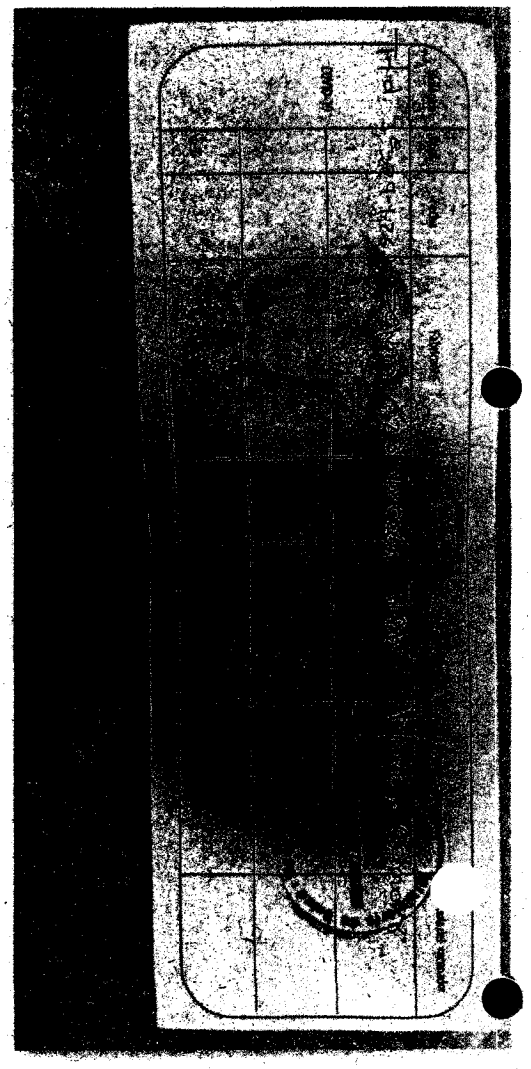


PHOTO-2026-01-29-11-37-51.jpg

Abrir con



MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: JONATHAN RICARDO

Apellidos: ASCENCIO SILVA

Documento de identidad: C.C. Y Pasaporte PEP otro cuál

No. 1052693749

Fecha de nacimiento: Día 18 Mes 06 Año 1991

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	01-08-21	MODERNA	059D214	VACUNADO POR: IPS BIO-SINERGIA BOYACÁ	Lina Amado Cayurco	CC 1 053 614 575 Auxiliar de Enfermeria
	2	16-10-21	MODERNA	039919	VACUNADO POR: IPS BIO-SINERGIA BOYACÁ	Lina Amado Cayurco	CC 1 053 614 575 Auxiliar de Enfermeria
		15 FEB 2022	PFIZER	210158	IPS SALUD VITAL INTEGRAL	Carolina Rodríguez G. Enfermería Vacunación	C.C. 1052903218



Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Jonathon Ricardo

Apellidos: Ascencio Silva

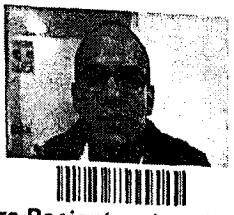
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1052393749.

Fecha de nacimiento: Día 18 Mes 06 Año 1991.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	18-7-24	2333L00120	Mayank.
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico		Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B		1			
		2			
		3			
Antirrábica		1			
		2			
		3			
		4			
Influenza estacional		Anual			
Otras					

Powered by CamScanner



CREADSALUD BOYACA S.A.S.

NIT. 826.001.733-1
CALLE 16 Nº 15 - 43. TEL. 7605484- 3202309048- 3153160085
DUITAMA - BOYACA -e-mail: info@creadsaludboyaca.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Jonathan Ricardo Ascencio Silva	1052393749	44705
Empresa:	PARTICULARES	**Fecha Nacimiento:**	18/06/1991
Direccion:	cll 15 a # 4-53 duitama		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:	Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
90480	Masculino	33 Años	Casado	Postgrado	DUITAMA	17/07/2024 09:19:11

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	NO REFIERE	**Cargo:**	LIDER DE MANTENIMIENTO
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE III		**Estrato:**	[2] - Bajo

CONCEPTO MEDICO LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado

✓	Sin restricciones médicas para el cargo según profesiograma		Con restricciones para el cargo según profesiograma (ver restricciones)
	Con recomendaciones médicas para el cargo según profesiograma		Aplazado: Presenta condición que requiere tratamiento o valoracion antes de Ingreso
	Sin Restricciones Médicas para trabajo en Alturas		Sin Restricciones Médicas para trabajo en Espacios Confinados
	Sin Restricciones Médicas para trabajo con Riesgo Eléctrico		Sin Restricciones Médicas para trabajo en Temperaturas Extremas
	Sin Restricciones Médicas para Conducción de Vehículos		Sin Restricciones Médicas para Manipulación de Alimentos
	Sin Restricciones Médicas para Operar maquinaria pesada		Sin Restricciones Médicas para trabajo en alturas mayores a 2500mts
	Sin Hallazgos a la Evaluación Médica		Presenta Diagnostico de Enfermedad Laboral Calificada (Con Soporte)
	Presenta Diagnostico de Accidente de trabajo(Con Soporte)		Sin Diagnostico de Enfermedad Laboral o secuelas por accidente de trabajo
	Sin Restricciones Médicas para trabajo con Manejo de Quimicos		Sin Restricciones Médicas para trabajo con Radiación Ionizante
	Con Restricciones Medicas para Conducción de Vehiculos		Presenta Diagnostico de Accidente de trabajo (Sin Soporte)
	Presenta Diagnostico de Enfermedad Laboral Calificada (Sin Soporte)		Con Restricciones Médicas para trabajo en Alturas
	Con Restricciones Médicas para trabajo en Espacios Confinados		Con Restricciones Médicas para trabajo con Riesgo Eléctrico
	Con Restricciones Médicas para trabajo en Temperaturas Extremas		Con Restricciones Médicas para Manipulación de Alimentos
	Con Restricciones Médicas para trabajo con Manejo de Quimicos		Con Restricciones Médicas para trabajo con Radiación Ionizante

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Cumple Con el Perfil del Profesiograma para el Cargo Sin Restricciones.

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES: Valoración por EPS. (Medicina General,Nutricionista,Optometria). Segun I.C.M: Mejorar hábitos alimenticios, realizar actividad física. Correccion optica con anteojos, Uso de lentes de alto filtro. SALUD OCUPACIONAL: Control de Salud ocupacional periódico, Higiene Postural, Utilización EPP. Incluir en PROGRAMAS DE PYP: SVE Riesgo Visual, Cardiovascular. Se recomienda según curso de vida (edad) el cumplimiento de tamizajes según Resolución 3280 de 2018.

Certifico que el (la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizado en mi el examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(es) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará Creadsalud Boyacá S.A.S., para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y son veridicas. Autorizo a Creadsalud Boyacá S.A.S. para que suministre a las personas e entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, y para las situaciones contempladas en la misma legislación.

Dr. Jose Joaquin Jaime C. Medico Cirujano-Ocupacional y Toxicologia Reg. Sa. Lic. S.O. 0886

Tue Jul 2024 07/09/24 14:52:42

JOSE JOAQUIN JAIME - C.C. 7213785 / RM: LSO 0886 - 13/08/2020

17/07/2024 09:28:11

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Wed Jul 2024 07/17/24 09:04:40

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.creadsaludboyaca.com Opción SERVICIOS EN LINEA

Powered by CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jonathan Ricardo Ascencio Silva

C. C. Nº 1.052.393.749 de Duitama

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 2 días del mes de febrero de 2017

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 100574
Libro de Registro No. 52
Folio No. 351
Fecha 02-03-2017

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Scanned by CamScanner



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: ASCENCIO SILVA JONATHAN RICARDO

ACTA DE GRADO No. ING 1 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 02 días de Febrero de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE INGENIERIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante ASCENCIO SILVA JONATHAN RICARDO identificado con C C No. 1052393749 expedida en DUITAMA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Sobresaliente) , para obtener el Título profesional de:

INGENIERO CIVIL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 2279 de fecha 02 de Febrero de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 52, Folio 751 del 02 de Febrero de 2017

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (E)	(Firmado)	GONZALO PEREZ BUITRAGO
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JOSE ANTONIO VARGAS FLOREZ

Se expide en Tunja a los 02 días de Febrero de 2017

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Scanned by CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jonathan Ricardo Ascencio Silva

C. C. Nº 1.052.393.749 de Duitama

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Infraestructura Vial

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 11 días del mes de diciembre de 2019

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 120887
Libro de Registro No. 57
Folio No. 441
Fecha 11 - 12 - 2019

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: ASCENCIO SILVA JONATHAN RICARDO

ACTA DE GRADO No. ING 207. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 11 días de Diciembre de 2019, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE INGENIERIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante ASCENCIO SILVA JONATHAN RICARDO identificado con C.C No. 1052393749 expedida en DUITAMA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Tesis con nota Satisfactorio) , para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No 5832 de fecha 11 de Diciembre de 2019 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 57, Folio 441 del 11 de Diciembre de 2019.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	OSCAR HERNAN RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JUAN CARLOS POVEDA D´OTERO
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JOSE ANTONIO VARGAS FLOREZ

Se expide en Tunja a los 11 días de Diciembre de 2019

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

Scanned with CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

15202-352473 BYC

Fecha de Expedición: **24/02/2017**

Nombre:

JONATHAN RICARDO

ASCENCIO SILVA

Identificación:

C.C. 1052393749

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA



Powered by CamSc

EDUCANDO LIFE SUPPORT SAS NIT 900832159-7

CONSTA QUE:

JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA

C.C. 1052393749

REALIZÓ Y APROBÓ a satisfacción el curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075/2015, Min Educación, Resolución 3100/2019 Min. Protección Social. Con intensidad de 40 horas
El curso está basado en la Ley Colombiana. Y se expide en Tunja en julio 25 de 2025

Para verificación gerencia@educandolifesupport.com

YERALDIN AMELIA TARAZONA SUAREZ
SUBGERENTE CIENTIFICO EDUCANDO LIFE SUPPORT

WhatsApp 3124277818 , Facebook educando life support, Instagram educandolifes



Código: C-F-43	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	
Versión: 02	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 11/03/2024

Yo: JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA de nacionalidad COLOMBIANO identificado(a) con CC: 1.052.393.749 expedida en la ciudad de DUITAMA, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** con respecto a la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por la de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA con Nit No. 891.800.231-0 y domicilio en la Carrera 11 No. 27 - 27 de la ciudad de Tunja - Boyacá Colombia, en el marco del contrato No. _____, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del Hospital, políticas que se encuentran publicadas en la página web https://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co/
2. En el presente compromiso de confidencialidad tiene por objeto definir, mantener y garantizar las obligaciones de confidencialidad y reserva absoluta que asume en relación con la información que reciba y tenga acceso directamente o a través de los colaboradores, sistemas de información de la institución, procesos de auditorías internas y externas, rondas de liderazgo, paciente trazador y demás herramientas de mejoramiento de la calidad de la institución, que le haya sido suministrada por la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja y sus colaboradores, bien sea entregada por escrito, en medios magnéticos u otros idóneos para su transmisión, o que sea obtenida o conocida directamente y le sea suministrada, con ocasión del apoyo que aquella le brinda a ésta última para las gestiones relacionadas con la ejecución de las actividades y/o funciones que tenga asignadas.
3. Usar la información suministrada para el cumplimiento de mis funciones y no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
4. No divulgar, mostrar, hacer circular, reunir, sustraer, brindar, vender, intercambiar, modificar, recolectar, almacenar o replicar la información dada a conocer por el hospital, aún después de finalizada mi vinculación.
5. No publicar ni disponer de la información que tenga en mi conocimiento en sitios como Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, preservando la información a la que tenga acceso según las políticas establecidas por el hospital.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información a la persona designada por el hospital una vez se presente una modificación y/o terminación de su contrato, evitando mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo de las funciones del cargo desempeñado.
7. Garantizar la seguridad y privacidad de la información que se pone en mi conocimiento, haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el hospital, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del hospital.
8. La información del correo electrónico es propiedad del hospital, si el correo se configura en un dispositivo móvil es responsabilidad mía la correcta utilización de la cuenta, si el dispositivo se extravía es mi obligación informar el incidente a la institución.
9. Asistir a las capacitaciones de seguridad de la información y protección de datos personales brindadas por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.
10. Atender y cumplir las Políticas de Seguridad y Privacidad de la información de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

Con mi firma acepto los términos y condiciones impuestos en este acuerdo de confidencialidad de la información; el no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, disciplinarias, e incluso penales por parte de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael Tunja o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de DUITAMA, el día VEINTE (20) de ENERO de 202(6).

Firma _____
Nombre **JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA**
Cédula **1.052.393.749 de Duitama.**

Scanned with CamScanner

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
CERTIFICA QUE

Que revisadas las carpetas contractuales que reposan en el Archivo de la Oficina de Contratación, se evidencia que **JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA,** identificado con **C.C. 1.052.393.749,** ejecutó y se encuentra ejecutando el Contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO:	CPS No. 311 – 2024
CONTRATISTA:	JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($15.816.666)
ADICIÓN N°1:	DIEZ MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.600.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.306.666)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGA N°1:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	22/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO EN LA EJECUCIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO DE LA INSTITUCION EN SUS TRES SEDES
OBLIGACIONES	**1.** Hacer seguimiento a las actividades técnico-administrativas del componente del mantenimiento hospitalario de la infraestructura y mobiliario. **2.** Garantizar que el plan de mantenimiento para la institución se ejecute para la vigencia, teniendo en cuenta su anualidad; tanto para infraestructura, equipos industriales y mobiliario, actualizarlo periódicamente de acuerdo a las necesidades de mantenimiento hospitalario; garantizando la planificación, programación, ejecución, supervisión y control en la ejecución del mismo en las tres (3) sedes del Hospital, así como realizar la socialización y el despliegue para garantizar su ejecución de manera integral. **3.** Actualizar y monitorear el inventario de equipos industriales/muebles de uso asistencial y administrativo - De acuerdo a la Circular 061 de 2020. **4.** Proyectar la ejecución de los recursos financieros y físicos, para dar cumplimiento al plan de mantenimiento previsto. **5.** Ejecutar las actividades trazadas en el plan de mantenimiento de forma efectiva y verificable. **6.** Garantizar el registro en las hojas de vida de los equipos industriales, las respectivas actividades de mantenimiento



preventivo, correctivo, calibración (si aplica), validación (si aplica). **7.** Diseñar estrategias que permitan trazabilidad documental a las acciones realizadas de mantenimiento hospitalario en los componentes de infraestructura y mobiliario. **8.** Garantizar que las adecuaciones de espacios físicos en cuanto a obra civil requerida por los servicios de la Institución, en sus tres (3) sedes y que éstas se ajusten al plan rector arquitectónico, vigencia 2017-2027, de mantenimiento de infraestructura y a la normatividad vigente. **9.** Establecer y ejecutar planes de mejoramiento para subsanar hallazgos de visitas de auditorías internas o externas correspondientes al área de mantenimiento e infraestructura, equipos industriales y mobiliario de la institución para la sede Duitama y según la normatividad vigente para las sedes adscritas.Realizar las actividades necesarias con el fin de dar avance en la ejecución del proyecto del plan rector arquitectónico de la institución 2017-2027, para la sede Duitama y según la normatividad vigente para las sedes. **10.** Elaborar y garantizar la ejecución de cronograma de mantenimiento en infraestructura mensual para las diferentes áreas de la institución y sus sedes, dando prioridad a las áreas que sus requerimientos técnicos y asistenciales así lo requieran. **11.** Asesorar en cuanto a adecuaciones, el tipo de materiales a utilizar, áreas permitidas para intervenir en remodelaciones, demoliciones y/o lo necesario para dichas adecuaciones, según prioridades para dar cumplimiento a la normatividad vigente. **12.** Realizar los estudios previos, análisis de mercado y demás actividades requeridas por los procesos institucionales para la fase precontractual, conforme a prioridades presentadas para mantenimiento hospitalario, adecuaciones y demás requerimientos de infraestructura, equipos industriales y mobiliario de uso asistencial y administrativo. **13.** Realizar revisión a la implementación de los estándares de infraestructura de la Resolución 3100 de 2019, Resolución 4445 de 1996 y las normas que adicionen, sustituyan o complementen estos estándares. **14.** Organizar y planificar las acciones de mantenimiento de infraestructura y dotación preservando los recursos y el correcto funcionamiento del Hospital. **15.** Planear la distribución, asignación de turnos, horarios de atención, disponibilidad, actividades a desarrollar por el personal asignado al área de mantenimiento, para dar respuesta a cada uno de los requerimientos presentados en forma oportuna. **16.** Dar respuesta dentro de los términos a los requerimientos en materia de mantenimiento hospitalario, sea efectuado por la Secretaria de Salud de Boyacá o Entes

	externos. **17.** Emitir conceptos técnicos que le sean requeridos por el comité de gestión y desastres, así como de los comités de la institución que así lo requieran; en lo de su competencia. **18.** Elaborar los informes tendientes al cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo, Plan Operativo Anual y PAMEC. **19.** Liderar rondas de seguridad con estrategias que minimicen los riesgos en la seguridad de pacientes, colaboradores y en general a los usuarios del Hospital. **20.** Liderar la implementación del estándar de gestión del ambiente físico, proponiendo herramientas que faciliten su implementación y demás estándares de su competencia. **21.** Realizar la implementación y monitorización de los indicadores según el estándar de la gestión del ambiente físico y demás indicadores para dar cumplimiento a lo enmarcado al Decreto 1769 d 1994. **22.** Garantizar el cumplimiento del reporte a entes externos e internos dentro de los términos establecidos en cuanto a Programa Anual De Mantenimiento Preventivo Inventario Equipos Médico, Equipo Industrial, Equipos de Cómputo, muebles, enseres e Infraestructura- Secretaría de Salud de Boyacá, Decreto 2193 - Infraestructura, entre otros. **23.** motivar y capacitar de manera permanente al equipo de trabajo a cargo (si aplica) para alcanzar los resultado y metas trazadas según corresponda. **24.** Garantizar el cumplimiento a lo establecido en las políticas institucionales. **25.** Liderar y garantizar la implementación de la política y programa institucional para la gestión de los riesgos. **26.** Dar cumplimiento y presentar informe del Plan de Desarrollo Institucional y Plan Operativo Anual al equipo directivo, con el seguimiento correspondiente. **27.** Contribuir activamente en los procesos de habilitación y acreditación. **28.** Participar en los comités institucionales según conformación y/o invitación, igualmente en las unidades de análisis de seguridad del paciente. **29.** Ejecutar el rol como secretaria técnica del comité de gestión y desempeño. **30.** Liderar el proceso de rendición de cuentas acorde a la normativa vigente. **31.** Avalar las actividades del equipo de trabajo a cargo y contratos generados por el Hospital para cumplimiento a las necesidades del proceso (si aplica), asumiendo los resultados generados. **32.** Brindar apoyo a las actividades de supervisión de conformidad con el área. **33.** Las demás que le sean asignadas a su área por la Subgerencia Administrativa.

CONTRATO:	CPS No. 015-2025
CONTRATISTA:	JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA



CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($27.250.000)
ADICIÓN N°1:	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.200.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 49.450.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2025
PRORROGA N°1:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2025
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO EN LA EJECUCIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO DE LA INSTITUCIÓN EN SUS TRES SEDES.
OBLIGACIONES	**1.** Hacer seguimiento a las actividades técnico-administrativas del componente del mantenimiento hospitalario de la infraestructura y mobiliario. **2.** Garantizar que el plan de mantenimiento para la institución se ejecute para la vigencia, teniendo en cuenta su anualidad; tanto para infraestructura, equipos industriales y mobiliario, actualizarlo periódicamente de acuerdo a las necesidades de mantenimiento hospitalario; garantizando la planificación, programación, ejecución, supervisión y control en la ejecución del mismo en las tres (3) sedes del Hospital, así como realizar la socialización y el despliegue para garantizar su ejecución de manera integral. **3.** Actualizar y monitorear el inventario de equipos industriales/muebles de uso asistencial y administrativo - De acuerdo a la Circular 061 de 2020. **4.** Proyectar la ejecución de los recursos financieros y físicos, para dar cumplimiento al plan de mantenimiento previsto. **5.** Ejecutar las actividades trazadas en el plan de mantenimiento de forma efectiva y verificable. **6.** Garantizar el registro en las hojas de vida de los equipos industriales, las respectivas actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, calibración (si aplica), validación (si aplica). **7.** Diseñar estrategias que permitan trazabilidad documental a las acciones realizadas de mantenimiento hospitalario en los componentes de infraestructura y mobiliario. **8.** Garantizar que las adecuaciones de espacios físicos en cuanto a obra civil requerida por los servicios de la Institución, en sus tres (3) sedes y que éstas se ajusten al plan rector arquitectónico, vigencia 2017-2027, de mantenimiento de infraestructura y a la normatividad vigente. **9.** Establecer y ejecutar planes de mejoramiento para subsanar hallazgos de visitas de



auditorías internas o externas correspondientes al área de mantenimiento e infraestructura, equipos industriales y mobiliario de la institución para la sede Duitama y según la normatividad vigente para las sedes adscritas. Realizar las actividades necesarias con el fin de dar avance en la ejecución del proyecto del plan rector arquitectónico de la institución 2017-2027, para la sede Duitama y según la normatividad vigente para las sedes. **10.** Elaborar y garantizar la ejecución de cronograma de mantenimiento en infraestructura mensual para las diferentes áreas de la institución y sus sedes, dando prioridad a las áreas que sus requerimientos técnicos y asistenciales así lo requieran. **11.** Asesorar en cuanto a adecuaciones, el tipo de materiales a utilizar, áreas permitidas para intervenir en remodelaciones, demoliciones y/o lo necesario para dichas adecuaciones, según prioridades para dar cumplimiento a la normatividad vigente. **12.** Realizar los estudios previos, análisis de mercado y demás actividades requeridas por los procesos institucionales para la fase precontractual, conforme a prioridades presentadas para mantenimiento hospitalario, adecuaciones y demás requerimientos de infraestructura, equipos industriales y mobiliario de uso asistencial y administrativo. **13.** Realizar revisión a la implementación de los estándares de infraestructura de la Resolución 3100 de 2019, Resolución 4445 de 1996 y las normas que adicionen, sustituyan o complementen estos estándares. **14.** Organizar y planificar las acciones de mantenimiento de infraestructura y dotación preservando los recursos y el correcto funcionamiento del Hospital. **15.** Planear la distribución, asignación de turnos, horarios de atención, disponibilidad, actividades a desarrollar por el personal asignado al área de mantenimiento, para dar respuesta a cada uno de los requerimientos presentados en forma oportuna. **16.** Dar respuesta dentro de los términos a los requerimientos en materia de mantenimiento hospitalario, sea efectuado por la Secretaria de Salud de Boyacá o Entes externos. **17.** Emitir conceptos técnicos que le sean requeridos por el comité de gestión y desastres, así como de los comités de la institución que así lo requieran; en lo de su competencia. **18.** Elaborar los informes tendientes al cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo, Plan Operativo Anual y PAMEC. **19.** Liderar rondas de seguridad con estrategias que minimicen los riesgos en la seguridad de pacientes, colaboradores y en general a los usuarios del Hospital. **20.** Liderar la implementación del estándar de gestión del ambiente físico, proponiendo herramientas que faciliten su implementación y demás estándares de su competencia. **21.** Realizar la implementación y monitorización de los indicadores según el estándar de la gestión del ambiente físico y demás



indicadores para dar cumplimiento a lo enmarcado al Decreto 1769 d 1994. **22.** Garantizar el cumplimiento del reporte a entes externos e internos dentro de los términos establecidos en cuanto a Programa Anual De Mantenimiento Preventivo Inventario Equipos Médico, Equipo Industrial, Equipos de Cómputo, muebles, enseres e Infraestructura- Secretaria de Salud de Boyacá, Decreto 2193 - Infraestructura, entre otros. **23.** motivar y capacitar de manera permanente al equipo de trabajo a cargo (si aplica) para alcanzar los resultado y metas trazadas según corresponda. **24.** Garantizar el cumplimiento a lo establecido en las políticas institucionales. **25.** Liderar y garantizar la implementación de la política y programa institucional para la gestión de los riesgos. **26.** Dar cumplimiento y presentar informe del Plan de Desarrollo Institucional y Plan Operativo Anual al equipo directivo, con el seguimiento correspondiente. **27.** Contribuir activamente en los procesos de habilitación y acreditación. **28.** Participar en los comités institucionales según conformación y/o invitación, igualmente en las unidades de análisis de seguridad del paciente. **29.** Ejecutar el rol como secretaria técnica del comité de gestión y desempeño. **30.** Liderar el proceso de rendición de cuentas acorde a la normativa vigente. **31.** Avalar las actividades del equipo de trabajo a cargo y contratos generados por el Hospital para cumplimiento a las necesidades del proceso (si aplica), asumiendo los resultados generados. **32.** Brindar apoyo a las actividades de supervisión de conformidad con el área. **33.** Las demás que le sean asignadas a su área por la Subgerencia Administrativa.

BALANCE DE FINANCIERO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	**$ 49.450.000**	
Valor Ejecutado		**$ 38.350.000**
Valor por Ejecutar		**$ 11.100.000**
Sumas iguales	**$ 49.450.000**	**$ 49.450.000**

Expedida en Duitama, a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2.025)

NIDIA CADENA MORENO
Subgerente Administrativa

Proyectó: *Cristian Báez. Técnico Administrativo*
Reviso: *Melissa Martínez. Apoyo Jurídico contratación*



INTERPROYECTOS SAS
NIT. 830.128.700-1

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certificamos que el señor **Jonathan Ricardo Ascensio Silva** identificado con cédula de ciudadanía No.1.052.393.749 de Duitama ,laboró en nuestra empresa desde el **16 mayo de 2022** hasta el **30 de mayo de 2024,** desempeñando los cargos de **Director de Ejecución de Obras** y **Asesor de Redes Especiales** en el marco de la ejecución del Contrato de obra 002 – 2022 cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE PARTOS Y CIRUGÍA EN LA SEDE CENTRAL DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Durante su vinculación, tuvo a su cargo la dirección, supervisión y asesoría técnica en la ejecución de proyectos relacionados con:

- Redes especiales hospitalarias
- Sistemas de gases medicinales
- Sistemas HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado)
- Redes de RCI (Red Contra Incendios)
- Sistemas de detección y alarma de incendios
- Sistemas de automatización
- Redes de voz y datos
- Sistemas de videovigilancia CCTV
- Sistemas de comunicación de emergencias (Código Azul)

El señor Jonathan Ascensio demostró ser un profesional comprometido, con un alto grado de responsabilidad, liderazgo técnico y conocimiento especializado en la coordinación e implementación de infraestructuras complejas, especialmente en entornos hospitalarios.

Se expide la presente a solicitud del interesado, el día 30 de julio de 2025 para los fines que estime convenientes.

Atentamente.

LUIS CARLOS BUSTOS MOLANO
Representante Legal
INTERPROYECTOS S.A.S.

Unidad de Diagnóstico Cardiovascular
Sveins
Lo que tu corazón se merece

- ECOCARDIOGRAMA
- PRUEBA DE ESFUERZO
- HOLTER DE 24 HORAS
- ELECTROCARDIOGRAMA
- REHABILITACION CARDIACA
- CONSULTA EXTERNA
- CLINICA DE FALLA CARDIACA
- CLINICA DE ANTICOAGULACION
- CHEQUEO EJECUTIVO

Dr. OSCAR SVEINS RINCON,

CERTIFICA

Que el ingeniero **JHONATAN ASCENCIO SILVA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.393.749 de Duitama, se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA, DISEÑADOR DE REDES, ASESOR DE REDES DE GASES MEDICINALES, REDES DE HVAC, RED DE DETECCION DE INCENDIOS, RED CONTRAINCENDOS, REDES DE VOZ Y DATOS Y RED DE CCTV,** con la siguiente descripción:

CONTRATANTE	**: Dr. OSCAR SVEINS RINCON**
CONTRATO DE OBRA No.	**: 10 de 2018**
OBJETO	**: "CONSTRUCCION UNIDAD DE DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR SVEINS.".**
VALOR CONTRATO	**: $ 375.422.000.oo (609.45 SMMLV)**
PLAZO TOTAL	**: CINCO (5) MESES**
FECHA DE INICIACION	**: JULIO 21 DE 2018**
FECHA DE TERMINACION	**: DICIEMBRE 23 DE 2018**
ÁREA DE CONSTRUCCION	**: 344 M2**

El cumplimiento en la prestación del servicio contratado ha sido calificado como bueno y en virtud de ello se expide la presenta por solicitud del interesado en la ciudad de Duitama, a los 22 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente:

Dr. Oscar Sveins Rincón P
Cardiología
Medicina Interna
R.M. 8510301 C.C. 7229997

Dr. OSCAR SVEINS RINCON
CC 7.229.997
CEL: 3158114927
Email: osveins@gmail.com

EL HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA E.S.E.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **JHONATAN RICARDO ASCENCIO SILVA**, Identificado con cedula de ciudadania No. cc 1.052.393.749 de Duitama, prestó servicios profesionales como **ASESOR DE REDES ESPECIALES, HVAC, GASES MEDICINALES, ELECTRICAS, ILUMINACION, RCI, AUTOMATIZACION, VOZ Y DATOS, CCTV, LLAMDOS DE ENFERMERIA Y DETECCION DE INCENDIOS**, en desarrollo del contrato 203 de 2021, con la siguiente descripción:

CONTRATANTE: HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA E.S.E.
NIT: 891.800.611-6
CONTRATO No: 203 DE 2021
OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, LABORATORIO, RADIOLOGIA, ATENCION DE PARTOS, HOSPITALIZACIÓN Y ESTERILIZACION EN LA ESE SAN ANTONIO DE SOATÁ- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2567 DE 2011
VALOR CONTRATO: $378.662.879 – 378.66 SMMLV
FECHA DE INCIO: 01 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE LIQUIDACION: 19 DE MAYO DE 2023
AREA DISEÑADA: 3070.87 M2

El cumplimiento en la prestación del servicio contratado ha sido calificado como bueno y en virtud de ello se expide la presente solicitud del interesado en el municipio de Soata, a los 21 días del mes de enero de 2024.

Dr. LUIS JOSE SANDOVAL ARIAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Hospital San Antonio de Soata ESE
Supervisor Contrato



E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-10	**FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y/O CONTRAPARTE**	HOSPITAL San Rafael de Tunja
Versión: 05	**(Sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/PADM)**	**Fecha: 26/08/2024**

Fecha 20 - 6 - 2026 **Ciudad** Tunja **Departamento** Boyacá

La información reportada es confidencial y dará cumplimiento la Circular Externa 009 de 2016 y 202117000000055 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificatorios. Diligenciar todos los campos sin enmiendas ni tachaduras.

CLASE O TIPO DE VINCULACIÓN (MARCA CON X)

PROVEEDOR	☐	EMPLEADO	☐	CONTRATISTA OPS	☒
SERVIDOR PUBLICO	☐	TERCERIZADOS	☐	TEMPORAL	☐
JUNTA DIRECTIVA	☐	OTRO	☐	CUAL _____	

1. PERSONA NATURAL

(El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural)

NACIONAL [X] EXTRANJERA [] PUBLICA [] PRIVADA [] MIXTA []

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA

TIPO DE IDENTIFICACION	C.C.X	C.E.	T. I	FECHA DE EXPEDICIÓN	26/06/2009

NUMERO DE IDENTIFICACION: 1052393749 LUGAR DE EXPEDIDA: DUITAMA

FECHA DE NACIMIENTO: 18 JUNIO 1991 LUGAR DE NACIMIENTO: SOGAMOSO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CALLE 15 A # 4 – 53 APTO 202 NUMERO DE TELEFONO: 3202377977

NUMERO DE CELULAR: 3202377977 E-MAIL: jonathan.ascencio91@gmail.com

DETALLE DE LA ACTIVIDAD

ASALARIADO [] INDEPENDIENTE [x] ESTUDIANTE [] SOCIO [] PENSIONADO []

ACTIVIDAD "CIIU" [] ***Opcional**

OCUPACIÓN / PROFESIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO QUE DESEMPEÑA
INGENIERO CIVIL	INDEPENDIENTE	INGENIERO CIVIL

DIRECCIÓN EMPRESA	CIUDAD	NUMERO TELEFONO	E-MAIL
CRA 11 No.27-27	TUNJA	608 7405030	siau@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

2. PERSONA JURIDICA

(El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural)

RAZON SOCIAL: NIT:

DIRECCIÓN OFICINA PRINICPAL	CIUDAD	NUEMERO TELÉFONO	FAX

DIRECCIÓN SUCURSAL O AGENCIA	CIUDAD	NUMERO TELÉFONO	FAX

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Scanned with CamScanner

TIPO DE EMPRESA	PUBLICA		PRIVADA		MIXTA		EXTRANJERA	
OTRA. CUAL?			CÓDIGO ACTIVIDAD "CIIU"					

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO ANEXAR RELACIÓN DE CONFORMIDAD AL PRESENTE CUADRO

*** Se debe diligenciar por la persona jurídica caso aplique.**

RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION
	C.C. [] C.E. [] T.I. [] NIT []	
	C.C. [] C.E. [] T.I. [] NIT []	
	C.C. [] C.E. [] T.I. [] NIT []	
	C.C. [] C.E. [] T.I. [] NIT []	
	C.C. [] C.E. [] T.I. [] NIT []	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

*** Campo Obligatorio**

TOTAL ACTIVOS	$184.260.000	TOTAL, PASIVOS	$157.317.000
INGRESOS MENSUALES	$7.000.000	OTROS INGRESOS	$
EGRESOS MENSUALES	$6.000.000	OTROS EGRESOS	$
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		

5. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

*** Campo Obligatorio**

REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA? SI [] NO [X]

TIPO DE TRANSACCIÓN: IMPORTACIÓN [] EXPORTACIÓN [] INVERSIONES [] PRÉSTAMOS [] TRANSFERENCIAS []

TIPO DE PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	MONTO	CIUDAD	PAIS	MONEDA

6. PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE (PEP)

*** Campo Obligatorio**

¿POR SU CARGO MANEJA RECURSOS PÚBLICOS? SI [] NO [X]

¿POR SU ACTIVIDAD U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO GENERAL? SI [] NO [X]

¿EXISTE ALGÚN VÍNCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA? SI [] NO [X]

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Scanned with CamScanner

¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAIS O GRUPO DE PAISES?	SI		NO	X
¿POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGÚN GRADO DE PODER PÚBLICO?	SI		NO	X

SI SU RESPUESTA ES SÍ EN ALGUNA PREGUNTA, FAVOR EXPLIQUE LA RAZÓN:

7. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO*

*** Campo Obligatorio**

DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

1. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc): HONORARIOS PROFESIONALES
2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del Marco Legal y los recursos que poseo no provienen de actividades Ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano
3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.
4. De manera irrevocable autorizo a la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, consultar en base de datos la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas.

8. INFORMACIÓN BANCARIA

*** Campo Obligatorio**

ENTIDAD	SUCURSAL Y/O TELEFONO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	DUITAMA	AHORROS	4884 0934 7983

9. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA y VERAZ EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE / CONTRAPARTE
C.C. No 1.052.393.749. de Duitama.

HUELLA INDICE DERECHO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE QUIEN RECEPCIONA
C.C. No

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Scanned with CamScanner

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Editar perfil

JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Duitama

Número de documento: 1052393749

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

https://community.secop.gov.co/Directory/Profile/727708919

Destaque la URL de la Entidad Estatal/Proveedor en el SECOP.

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA
Nombre abreviado: JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1052393749
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-BOY-15238 - Duitama Departamento: Boyacá
Municipio: Duitama

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido:
Identificación:
Nacionalidad:
Domicilio:
Tipo documento:
Género:
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme:
Régimen tributario:
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Dirección: CALLE 15 A # 4 – 53 APTO 202 ED MANDALA
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: ING.ASCENCIO@OUTLOOK.COM

Indicadores de negocio

Clasificación:

Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 2

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 20/01/2026 9:22 PM

5%

Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias



Teléfono de oficina:
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II:
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja

San Rafa Alma, vida y corazón

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA

NIT 891800231-0

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** con **NIT 891.800.231-0** y de acuerdo a la información suministrada por la oficina de contratación y el archivo de gestión documental, se evidencia que el señor **JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.052.393.749**, suscribió con la **E.S.E** el siguiente Contrato de Prestación de Servicios así:

1). Contrato No. 513 de 2025, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SUPERVISOR TÉCNICO DE REDES ESPECIALES DE LOS CONTRATOS CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD Y CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.333.333)**, con vigencia del **11 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y con las siguientes obligaciones especificas:

CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA (ETAPA 1) DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, el **CONTRATISTA** debera:

1). Solicitar al contratista la aplicabilidad de las redes de los sistemas críticos hospitalarios reguladas por la NTC 5854, NTC 4995, ISO 7396-1 / 2, ASRAE 170, RETIE, RETIQ Título J de la NSR-10, Ley 1796 de 2016.
2). Garantizar la compatibilidad entre redes técnicas.
3). Garantizar la Instalación conforme a normas de bioseguridad y habilitación.
4). Garantizar el Control de gases medicinales, tableros eléctricos y automatización.
5). Realizar acompañamiento técnico, asesoría en la ejecución del contrato de la construcción de la ampliación de urgencias e infraestructura de alta complejidad del ESE hospital universitario San Rafael de Tunja (etapa 1).
6). Verificar el cumplimiento técnico de planos, especificaciones y normativas en redes de comunicación, seguridad y automatización.
7). Asegurar la correcta instalación de cableado estructurado, racks, canaletas, y equipos activos y pasivos.
8). Validar la compatibilidad de redes especiales con la infraestructura hospitalaria existente.
9). Confirmar la conectividad de servidores, switches, puntos de acceso inalámbrico y demás elementos de red.
10). Coordinar la realización de pruebas operativas, de cobertura, rendimiento y redundancia.
11). Documentar resultados, no conformidades y recomendaciones técnicas.
12). Asegurar el uso de materiales certificados y equipos homologados.
13). Revisar protocolos de instalación, etiquetado y orden estructural en cuartos técnicos.
14). Brindar soporte durante inspecciones de cumplimiento técnico o visitas institucionales.
15). Realizar acompañamiento a las reuniones y/o comités de obra solicitadas por la entidad.
16). Atender las visitas de auditoría que se reciban en la institución y generar los correspondientes informes y planes de mejora.

17). Generar un informe final concluyente con las recomendaciones respecto al objeto del contrato.
18). Asistir a comités técnicos y de obra cuando se requiera.
19). Emitir conceptos técnicos, recomendaciones o alertas.
20). Generar un informe final concluyente con las recomendaciones respecto al objeto del contrato.
21). Las demás solicitadas por la supervisión en desarrollo del objeto contractual.

CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, el **CONTRATISTA** deberá:

1). Solicitar al contratista la aplicabilidad de las redes de los sistemas críticos hospitalarios, reguladas por la NTC 5854, NTC 4995, ISO 7396-1 / 2, ASRAE 170, RETIE, RETIQ, Título J de la NSR-10, Ley 1796 de 2016.
2). Garantizar la compatibilidad entre redes técnicas.
3). Garantizar la Instalación conforme a normas de bioseguridad y habilitación.
4). Garantizar el Control de gases medicinales, tableros eléctricos y automatización.
5). Realizar acompañamiento técnico, asesoría en la ejecución del contrato construcción para la terminación de la remodelación y ampliación de la infraestructura física de la Unidad Materno Infantil de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja.
6). Verificar el cumplimiento técnico de planos, especificaciones y normativas en redes de comunicación, seguridad y automatización.
7). Asegurar la correcta instalación de cableado estructurado, racks, canaletas, y equipos activos y pasivos.
8). Validar la compatibilidad de redes especiales con la infraestructura hospitalaria existente.
9). Confirmar la conectividad de servidores, switches, puntos de acceso inalámbrico y demás elementos de red.
10). Coordinar la realización de pruebas operativas, de cobertura, rendimiento y redundancia.
11). Documentar resultados, no conformidades y recomendaciones técnicas.
12). Asegurar el uso de materiales certificados y equipos homologados.
13). Revisar protocolos de instalación, etiquetado y orden estructural en cuartos técnicos.
14). Brindar soporte durante inspecciones de cumplimiento técnico o visitas institucionales.
15). Realizar acompañamiento a las reuniones y/o comités de obra solicitadas por la entidad.
16). Atender las visitas de auditoría que se reciban en la institución y generar los correspondientes informes y planes de mejora.
17). Generar un informe final concluyente con las recomendaciones respecto al objeto del contrato.
18). Asistir a comités técnicos y de obra cuando se requiera.
19). Emitir conceptos técnicos, recomendaciones o alertas.
20). Generar un informe final concluyente con las recomendaciones respecto al objeto del contrato.
21). Las demás solicitadas por la supervisión en desarrollo del objeto contractual.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y la información contenida es la registrada en los documentos contractuales.

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Yanyd Cecilia Pinilla Pinilla (Coordinadora área de contratación)
Proyectó: Yuli Ropero (Tecnólogo Administrativo Contratación)

Código: C-F-43	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	
Versión: 02	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 11/03/2024

Yo: JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con CC: 1.052.393.749 expedida en la ciudad de DUITAMA, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** con respecto a la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por la de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA con Nit No. 891.800.231-0 y domicilio en la Carrera 11 No. 27 - 27 de la ciudad de Tunja - Boyacá Colombia, en el marco del contrato No. , manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del Hospital, políticas que se encuentran publicadas en la página web https://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co/
2. En el presente compromiso de confidencialidad tiene por objeto definir, mantener y garantizar las obligaciones de confidencialidad y reserva absoluta que asume en relación con la información que reciba y tenga acceso directamente o a través de los colaboradores, sistemas de información de la institución, procesos de auditorías internas y externas, rondas de liderazgo, paciente trazador y demás herramientas de mejoramiento de la calidad de la institución, que le haya sido suministrada por la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja y sus colaboradores, bien sea entregada por escrito, en medios magnéticos u otros idóneos para su transmisión, o que sea obtenida o conocida directamente y le sea suministrada, con ocasión del apoyo que aquella le brinda a ésta última para las gestiones relacionadas con la ejecución de las actividades y/o funciones que tenga asignadas.
3. Usar la información suministrada para el cumplimiento de mis funciones y no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
4. No divulgar, mostrar, hacer circular, reunir, sustraer, brindar, vender, intercambiar, modificar, recolectar, almacenar o replicar la información dada a conocer por el hospital, aún después de finalizada mi vinculación.
5. No publicar ni disponer de la información que tenga en mi conocimiento en sitios como Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, preservando la información a la que tenga acceso según las políticas establecidas por el hospital.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información a la persona designada por el hospital una vez se presente una modificación y/o terminación de su contrato, evitando mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo de las funciones del cargo desempeñado.
7. Garantizar la seguridad y privacidad de la información que se pone en mi conocimiento, haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el hospital, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del hospital.
8. La información del correo electrónico es propiedad del hospital, si el correo se configura en un dispositivo móvil es responsabilidad mía la correcta utilización de la cuenta, si el dispositivo se extravía es mi obligación informar el incidente a la institución.
9. Asistir a las capacitaciones de seguridad de la información y protección de datos personales brindadas por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.
10. Atender y cumplir las Políticas de Seguridad y Privacidad de la información de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

Con mí firma acepto los términos y condiciones impuestos en este acuerdo de confidencialidad de la información; el no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, disciplinarias, e incluso penales por parte de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael Tunja o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de, el día 28 de ENERO de 2026.

Firma

Nombre JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA

Cédula 1.052.393.749 de Duitama

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-10	FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y/O CONTRAPARTE (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/PADM)	HOSPITAL San Rafael de Tunja
Versión: 05		Fecha: 26/08/2024

Fecha 20-ENERO-2026 **Ciudad Tunja** **Departamento Boyacá**

La información reportada es confidencial y dará cumplimiento la Circular Externa 009 de 2016 y 202117000000055 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificatorios. Diligenciar todos los campos sin enmiendas ni tachaduras.

CLASE O TIPO DE VINCULACIÓN (MARCA CON X)

PROVEEDOR	☐	EMPLEADO	☐	CONTRATISTA OPS	X
SERVIDOR PUBLICO	☐	TERCERIZADOS	☐	TEMPORAL	☐
JUNTA DIRECTIVA	☐	OTRO	☐	CUAL _____	

1. PERSONA NATURAL

(El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural)

NACIONAL [X] EXTRANJERA [] PUBLICA [] PRIVADA [] MIXTA []

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA

TIPO DE IDENTIFICACION: C.C.X | C.E. | T. I — FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/06/2009

NUMERO DE IDENTIFICACION: 1052393749 — LUGAR DE EXPEDIDA: DUITAMA

FECHA DE NACIMIENTO: 18 JUNIO 1991 — LUGAR DE NACIMIENTO: SOGAMOSO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CALLE 15 A # 4 – 53 APTO 202 — NUMERO DE TELEFONO: 3202377977

NUMERO DE CELULAR: 3202377977 — E-MAIL: jonathan.ascencio91@gmail.com

DETALLE DE LA ACTIVIDAD

ASALARIADO [] INDEPENDIENTE [X] ESTUDIANTE [] SOCIO [] PENSIONADO []

ACTIVIDAD "CIIU" [] ***Opcional**

OCUPACIÓN / PROFESIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO QUE DESEMPEÑA
INGENIERO CIVIL	INDEPENDIENTE	INGENIERO CIVIL

DIRECCIÓN EMPRESA	CIUDAD	NUMERO TELEFONO	E-MAIL
CRA 11 No.27-27	TUNJA	608 7405030	siau@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

2. PERSONA JURIDICA

(El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural)

RAZON SOCIAL: _____ NIT: _____

DIRECCIÓN OFICINA PRINICPAL	CIUDAD	NUEMERO TELÉFONO	FAX

DIRECCIÓN SUCURSAL O AGENCIA	CIUDAD	NUMERO TELÉFONO	FAX

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

TIPO DE EMPRESA	PUBLICA		PRIVADA		MIXTA		EXTRANJERA	
OTRA. CUAL?			CÓDIGO ACTIVIDAD "CIIU"					

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO ANEXAR RELACIÓN DE CONFORMIDAD AL PRESENTE CUADRO
*** Se debe diligenciar por la persona jurídica caso aplique.**

RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐	
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐	
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐	
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐	
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA
*** Campo Obligatorio**

TOTAL ACTIVOS	$184.260.000	TOTAL, PASIVOS	$157.317.000
INGRESOS MENSUALES	$7.000.000	OTROS INGRESOS	$
EGRESOS MENSUALES	$6.000.000	OTROS EGRESOS	$
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		

5. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES
*** Campo Obligatorio**

REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA? SI ☐ NO ☒

TIPO DE TRANSACCIÓN: IMPORTACIÓN ☐ EXPORTACIÓN ☐ INVERSIONES ☐ PRÉSTAMOS ☐ TRANSFERENCIAS ☐

TIPO DE PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	MONTO	CIUDAD	PAIS	MONEDA

6. PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE (PEP)
*** Campo Obligatorio**

¿POR SU CARGO MANEJA RECURSOS PÚBLICOS? SI ☐ NO ☒

¿POR SU ACTIVIDAD U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO GENERAL? SI ☐ NO ☒

¿EXISTE ALGÚN VÍNCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA? SI ☐ NO ☒

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAIS O GRUPO DE PAISES? SI [] NO [X]

¿POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGÚN GRADO DE PODER PÚBLICO? SI [] NO [X]

SI SU RESPUESTA ES SÍ EN ALGUNA PREGUNTA, FAVOR EXPLIQUE LA RAZÓN:

7. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO*

*** Campo Obligatorio**

DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

1. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc): HONORARIOS PROFESIONALES
2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es licita y la ejerzo dentro del Marco Legal y los recursos que poseo no provienen de actividades Ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano
3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.
4. De manera irrevocable autorizo a la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, consultar en base de datos la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas.

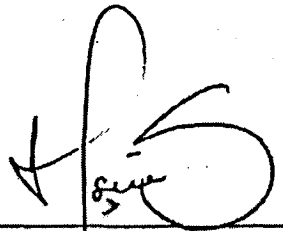
8. INFORMACIÓN BANCARIA

*** Campo Obligatorio**

ENTIDAD	SUCURSAL Y/O TELEFONO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	DUITAMA	AHORROS	4884 0934 7983

9. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA y VERAZ EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL SIGUIENTE DOCUMENTO:





HUELLA INDICE DERECHO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE /CONTRAPARTE
C.C. No 1.052.393.749. de Duitama.

Sandra Liliana Olaya Romero

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE QUIEN RECEPCIONA
C.C. No 40043714

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Scanned w